

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Moneda Informe	1	
Entidad	229	CGN
Fecha	30/06/2017	
Periodicidad	6	SEMESTRAL

### 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
HALLAZGO			ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES							OBSERVACIONES
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CAUSA		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	
1	<p><b>El plan anual de adquisiciones</b></p> <p>No fue actualizado en relación con algunas adquisiciones programadas y ejecutadas.</p>	<p>En la CGN existe un procedimiento el cual especifica los controles que se deben tener para la actualización del PAA, por debilidades el control fue vulnerable el cual permitió que no se actualizaron algunos valores al final del año de los bienes y servicios programados en el PAA</p>	<p>Trimestralmente se realizara una verificación de lo planeado Vs lo ejecutado y se documentaran las brechas existentes</p>	<p>Correo enviado de todas las áreas informando las modificaciones y cambios frente al PAA, esta información se confrontara con lo publicado. Analizando las brechas que hubiere a lugar</p>	informes trimestrales	4	02/04/2017	30/12/2017	38,29	3,2	
2	<p><b>Selección objetiva contrato 149-2015. (D)</b></p> <p>Estudios previos, no contienen el análisis a la conveniencia de hacerlo en Cartagena, contratar con la exclusividad, el valor estimado del contrato. La cotización realizada en mar/14 por \$1,400,1, el contrato por \$1.500.0, frente a la orden del evento por \$1,750,5 millones, lo que no permite evidenciar un valor estimado en la etapa de planeación.</p>	<p>No fue posible el estudio del sector, debido a que frente a la necesidad que se tenía, el lugar en la Ciudad determinada, no había pluralidad de oferentes que tuvieran el inmueble con la capacidad requerida.</p>	<p>Recordarles a todos los funcionarios relacionados en procesos contractuales mediante correo electrónico los aspectos mínimos que se deben tener para el estudio del sector con base a lo relacionado en la Guía que estipula Colombia Compra Eficiente.</p>	<p>Con base a los lineamientos de la guía de Colombia compra eficiente se efectuara Semestralmente se informara lo mínimo que debe contemplar el estudio del sector</p>	Correos informativos Semestrales	2	15/02/2017	15/07/2017	21,43	2	

HALLAZGO			ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES							OBSERVACIONES
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CAUSA		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	
3	<b>Elementos de los estudios previos</b> Para los contratos de 2015 Nos; 149, 171, 191, 177, no se evidencia en algunos: aplicación del manual para la identificación del riesgo en los procesos de contratación, la justificación de. (la modalidad de selección, valor del contrato)	Dentro del proceso de planeación se debe crear y analizar una estrategia para el logro del objetivo desde los puntos de vista Legal, Jurídico, financiero y logístico. La falta de atención a los argumentos anteriores dan como resultado documentos de estudios previos deficientes lo que conlleva a este tipo de hallazgo	Construcción de un protocolo para la contratación en general	efectuar un protocolo para el logro de los objetivos desde los puntos de vista Legal, Jurídico, financiero y logístico para a contratación en general de la CGN.	Protocolo	1	20/03/2017	30/08/2017	22,86	1	
4	<b>Constancia ordenador del gasto decretos de austeridad del gasto (D),</b> C-149/2015; (Objeto Arrendamiento) las actividades relacionadas no se encuentran acorde al objeto contractual y dentro de estas se evidencian el alojamiento y alimentación de funcionarios, de lo cual no existe constancia previa por parte del ordenador del gasto.	Dentro del proceso de planeación se debe crear y analizar una estrategia para el logro del objetivo desde los puntos de vista Legal, Jurídico, financiero y logístico. La falta de atención a los argumentos anteriores dan como resultado documentos de estudios previos deficientes lo que conlleva a este tipo de hallazgo	Construcción de un protocolo para la contratación en general	efectuar un protocolo para el logro de los objetivos desde los puntos de vista Legal, Jurídico, financiero y logístico para a contratación en general de la CGN.	Protocolo	1	20/03/2017	30/08/2017	22,86	1	
5	<b>Acto administrativo de justificación de la contratación directa.</b> C -171/2015;C-192/2015; C-191/2015. Se evidencian debilidades en la justificación del acto administrativo, llevando al contratista a generar falencias en el cumplimiento del contrato, por falta de información en las condiciones exigidas para la ejecución del mismo.	Deficiencia en la elaboración del documento y falta de control y previsión por el área de jurídica	Elaboración de un formato donde se estipulen las condiciones mínimas exigidas al contratista y aprobarlos por las áreas correspondientes	Creación y socialización del formato por parte del GIT de Servicios Generales, administrativos y financieros y jurídica	Formato y Comunicación	1	20/03/2017	01/04/2017	1,57	1	

HALLAZGO			ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES						OBSERVACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CAUSA		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO EN SEMANAS		AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN
6	<b>Estudios del sector.</b> Se evidencia la no aplicación de buenas prácticas de promoción de la competencia, en la no realización del análisis de sector en los C-171/2015 – C-192/2015 – C191/2015; y la no correcta aplicación de la “Guía para la elaboración de estudios del sector” de Colombia Compra Eficiente en los C-177/2015 – C-172/2015 – C-169/2015 – C-199/2015.	No se estructuraron, ni se siguieron los lineamientos de Colombia compra eficiente.	Recordarles a todos los funcionarios relacionados en procesos contractuales mediante correo electrónico los aspectos mínimos que se deben tener para el estudio del sector con base a lo relacionado en la Guía que estipula Colombia Compra Eficiente.	Con base a los lineamientos de la guía de Colombia compra eficiente se efectuara Semestralmente se informara lo mínimo que debe contemplar el estudio del sector	Correos informativos Semestrales	2	15/02/2017	15/07/2017	21,43	2	
7	<b>Cobertura riesgos laborales.</b> Debilidades en el control y seguimiento de los requisitos para el inicio de la ejecución contractual, lo que generó un riesgo económico para la CGN por la desprotección en riesgos laborales de los contratistas.	Debilidades en el control de los documentos en la etapa contractual. Algunos documentos deberán tener como fecha de expedición o cobertura desde el mismo día en el que se firme el acta de inicio.	Se realizará la verificación de la fecha de expedición de la ARL o cobertura la cual debe ser con fecha igual al acta de inicio. El filtro se realizará antes de expedir registro presupuestal.	El responsable de registro del contrato no registrara sin el adjunto de la afiliación ARL aprobada por el asignado del control	fecha igual en los siguientes documentos: Acta de inicio y ARL.	130	02/01/2017	30/12/2017	51,14	130	
8	<b>Procedimientos contratos de prestación de servicios profesionales.</b> OD-47/2015; No cuenta con la certificación de inexistencia de personal de planta, en el que se justifique adecuadamente la inexistencia o el no cumplimiento del perfil requerido.C-72/2015- C-107/2015; Aunque cuentan con objetos diferentes y tipo de servicio, se evidencia que las obligaciones son las mismas.	Dentro del proceso de planeación se debe crear y analizar una estrategia para el logro del objetivo desde los puntos de vista Legal, Jurídico, financiero y logístico. La falta de atención a los argumentos anteriores dan como resultado documentos de estudios previos deficientes lo que conlleva a este tipo de hallazgo	Construcción de un protocolo para la contratación en general	efectuar un protocolo para el logro del los objetivos desde los puntos de vista Legal, Jurídico, financiero y logístico para a contratación en general de la CGN.	Protocolo	1	20/03/2017	30/08/2017	22,86	1	

HALLAZGO			ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES							OBSERVACIONES
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CAUSA		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	
9	<p><b>Publicaciones e impresos con la Imprenta Nacional.</b></p> <p>No se llevó el debido proceso para la contratación de publicaciones e impresos, en donde la primera instancia de contratación para dicha actividad es la Imprenta Nacional de Colombia. No se evidencia por parte de la Imprenta Nacional de Colombia la no disponibilidad para atender la contratación de dicho servicio o bien.</p>	<p>Se dio cumplimiento a la norma en cuanto a la escogencia debido al menor valor en el comercio; así mismo dicha entidad manifestó telefónicamente de la imposibilidad de cumplir la necesidad de la entidad en el tiempo estipulado</p>	<p>Se dejara evidencia documental de las cotizaciones y manifestaciones efectuadas a la Imprenta Nacional.</p>	<p>Cotizaciones y manifestaciones por las impresas</p>	<p>Cotizaciones y Manifestaciones por la Imprenta Nacional</p>	2	15/05/2017	15/12/2017	30,00	1	
10	<p><b>Contratos interadministrativos operación logística capacitaciones. (D).</b></p> <p>Se evidencia el no debido proceso en la contratación con las Universidades, ya que estas no cuentan con la capacidad de ejecutar las obligaciones contratadas, como de dicta en el art. 1520 del Código Civil. En caso de querer participar debía ser por medio de un proceso licitatorio.</p>	<p>Dentro del proceso de planeación se debe crear y analizar una estrategia para el logro del objetivo desde los puntos de vista Legal, Jurídico, financiero y logístico. La falta de atención a los argumentos anteriores dan como resultado documentos de estudios previos deficientes lo que conlleva a este tipo de hallazgo</p>	<p>Construcción de un protocolo para la contratación en general</p>	<p>efectuar un protocolo para el logro del los objetivos desde los puntos de vista Legal, Jurídico, financiero y logístico para a contratación en general de la CGN.</p>	<p>Protocolo</p>	1	20/03/2017	30/08/2017	22,86	1	

HALLAZGO			ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES							OBSERVACIONES
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CAUSA		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	
11	<p><b>Ejecución contractual asociada proyectos de inversión (D).</b></p> <p>Se evidencia que los objetos de algunos contratos, no corresponden con la naturaleza y finalidad del proyecto de inversión "Fortalecimiento de los sistemas de información y consolidación contable nacional"; pero si con las de funcionamiento; por lo que su pago no se debería realizar por el rubro de inversión.</p>	<p>El proyecto de inversión nombrado, depende de muchos detalles direccionados a varias profesiones y funciones con las que no cuenta la CGN, por tal razón existieron debilidades en la forma de justificar la necesidad</p>	<p>Estudios previos enlazados al objetivo, actividad y producto del proyecto de inversión con justificación articulada al objetivo general del proyecto.</p>	<p>Estudios previos detallados con Objetivo, producto y actividad al contratar personas naturales.</p>	<p>Estudios previos articulados al proyecto</p>	130	02/01/2017	30/12/2017	51,14	130	
12	<p><b>Condiciones de experiencia y educación.</b></p> <p>C-100/2015; No se evidencia la falta de un documento que certifique la culminación de las materias del pensum académico del contratista; documento por medio del cual se podría evidenciar y contabilizar la experiencia profesional exigida en los estudios previos, además de cumplir con todos los requisitos para la ejecución del contrato.</p>	<p>Se presentó debilidad en el análisis frente al contenido de la documentación y los estudios previos.</p>	<p>Cada área que genera la necesidad y verifica los requisitos de los contratistas y proveedores frente cumplimiento del cargo solicitado y así general la comunicación a jurídica con la documentación completa para el ajuste de derecho.</p>	<p>Correo electrónico enviado a todos los generadores de la necesidad, donde se reitere la importancia de verificar los estudios previos Vs hojas de vida y necesidad contractual</p>	<p>Correo electrónico Informativo</p>	2	15/02/2017	15/07/2017	21,43	2	

HALLAZGO			ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES							OBSERVACIONES
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CAUSA		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	
13	<b>Publicación ejecución de contratos (D).</b> No hubo publicación de la información relativa a la ejecución de los C-149, C-171, C-192, C-191, C- 6, C- 177, C-172, C- 149-8, C-149-9, C-100, C-93, C-169, C-199, C-58, C-182, C-195, C-184, C-84, C-54, C-107, C-72, C-13 y OP 40, OP 46, OP-45, OP-52, OP-47 del año 2015; vulnerando el principio de transparencia y acceso a la información.	Debilidades en la publicación de contratos	Se realizara revisión trimestral a las publicaciones de los contratos del trimestre .	Pantallazo de los contratos publicados y de la revisión realizada al trimestre (cuadro de verificación )	Pantallazo y cuadro de verificación trimestral	1	01/04/2017	30/11/2017	34,14	0,8	
14	<b>Oportunidad en publicación SECOP.</b> Debilidades en el seguimiento a la publicación de los actos contractuales y deficiencia en los mecanismos de control interno previstos por la CGN, lo que constituye una vulneración al principio de publicidad dado que no se dio a conocer a los ciudadanos las actuaciones de la administración pública en forma oportuna.	Debilidades en la publicación de contratos	Se realizara revisión trimestral a las publicaciones de los contratos del trimestre .	Pantallazo de los contratos publicados y de la revisión realizada al trimestre (cuadro de verificación )	Pantallazo y cuadro de verificación trimestral	1	01/04/2017	30/11/2017	34,14	0,8	
15	<b>Publicación de documentos contractuales (D)</b> debilidades en la aplicación de las normas sobre publicación de la actividad contractual y de los mecanismos de control, lo que afecta el ejercicio del derecho de acceso a la información y genera una presunta responsabilidad disciplinaria conforme al artículo 34 numeral 1 de la ley 734 de 2002.	Publicación extemporánea de los documentos pre-contractuales, contractuales y pos-contractuales	El abogado asignado debe generar un correo electrónico al responsable del las publicaciones inmediatamente se firme el contrato, para los casos de Seco y donde abogado no sea el responsable de publicación.	Corres electrónicos y pantallazos de las publicaciones en las carpetas contractuales	Corres electrónicos de solicitud de publicación y pantallazos archivados	50	11/02/2017	15/12/2017	43,43	40	

HALLAZGO			ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES							OBSERVACIONES
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CAUSA		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	
16	<b>Justificación de la adición y la prórroga</b> debilidades en la aplicación de los controles del proceso contractual de la CGN, lo que afecto la planeación de la necesidad y duración de la ejecución previstas en los estudios previos y en el contrato	Debilidades en la planeación frente a las necesidades	Realizar análisis de los contratos que se prorrogaron en la vigencia anterior para sacar estadísticas de las funciones a terminar al finalizar el año	Cuadro control comparativo de las adiciones para los próximos contratos	Cuadro Comparativo	1	12/01/2017	12/02/2017	4,29	1	
17	<b>Supervisión y liquidación contrato 149-2015. (D).</b> Se evidencia en los documentos allegados por la CGN que no solo se arrendo el espacio con los servicios conexos, sino que también se prestaron otros servicios como alimento, bebidas y alojamiento, servicios que no se consideran como conexos. En la liquidación de contrato no se explican los valores de los patrocinadores.	Debilidades en los controles jurídicos, administrativos y financieros en el procedimiento de selección	Fortalecer las áreas en los conocimientos contractuales para realizar estudios previos, para describir y estructurar la necesidad y colaborar al supervisor del contrato en la ejecución y liquidación.	Capacitaciones internas en temas relacionados a la contratación	Registro de capacitación	3	15/03/2017	15/12/2017	38,57	0,9	
18	<b>Evaluación a contratistas.</b> En la evaluación de los C-149,C-171,C-192,C-191,C-6, C-177,C-172,C-149-8,C-149-9,C-100,C-93,C-169,C-58,C-182,C-195,C-184,C-84,C-54,C-171,C-72,C-13 y OP-040, OP-46, OP-52, OP-47, no se halló la evaluación a los contratistas y/o proveedores, causado por debilidades en la actividad de supervisión y la valoración del desempeño del contratista.	No se siguió los parámetros establecidos en el manual de contratación.	Actualización y socialización del manual de contratación	Manual Socializado y Actualizado	Manual de Contratación Actualizado y registros de capacitación	1	02/01/2017	15/12/2017	49,00	1	

HALLAZGO			ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES							OBSERVACIONES
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CAUSA		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	
19	<b>Datacenter Alterno sistema CHIP.</b> Se evidencian debilidades en el seguimiento al Plan de Mejoramiento; al Plan de continuidad del negocio y su Plan de Contingencia, en la planeación y gestión tecnológica, constituyéndose como un riesgo de seguridad que conlleva a no tener una certeza de la recuperación del sistema informático CHIP de la CGN frente a una calamidad.	Falta de seguimiento a los planes de contingencia y al plan de continuidad del negocio.	Implementación del Centro alerno de datos, creación de plan de contingencia y actualización y socialización del plan de continuidad de negocio	Sensibilización, pruebas y actualización de los planes de contingencia y continuidad	Registros de sensibilización y pruebas de efectividad  Planes actualizados	1	01/01/2017	30/06/2017	25,57	1	
20	<b>Información CHIP y contrato de comodato.</b> De acuerdo a la cláusula 4 parágrafo 2 del contrato, la Alcaldía de Medellín; tiene la facultad de solicitar la devolución de los servidores dados en comodato en cualquier momento, hecho que generaría un riesgo a la continuidad de la operación del CHIP; ya que en los servidores se encuentran los diferentes ambientes tecnológicos.	Debilidades de control en el momento de firmar las condiciones del convenio con Medellín y no se contemplaron los riesgos inmersos en el convenio	De acuerdo a la observación planeada por el equipo auditor, el GIT de Apoyo Informático revisará la renovación del convenio interadministrativo con la alcaldía de Medellín, con el fin asegurar que las condiciones contractuales sean de mutuo beneficio y que le permitan a la entidad asegurar la plataforma en el evento de terminación unilateral de dicho convenio.	Renovación de Convenio interadministrativo	Convenio Interadministrativo renovado y firmado	1	01/01/2017	30/06/2017	25,57	1	
21	<b>Proyecto de Inversión TI,</b> las actividades de contratación de dos (2) consultorías y dos (2) estudios de factibilidad, para la implementación del standard XBRL, no alcanzaron con la meta y el cumplimiento previsto en la vigencia 2015, en cuanto a la implementación en el sistema de información contable CHIP; presentado un retraso del 30% al cierre de la vigencia.	Debilidades en el seguimiento, revisión y ajuste al proyecto de inversión	Realizar análisis de lo planeado en el proyecto de inversión Vs lo ejecutado basado en el objetivo general a cumplir del proyecto	Cuadro control de verificación semestral de lo ejecutado Vs lo planeado ( Pantallazos de reporte a los sistemas enlazados al proyecto SPI , SUIFP)	Cuadro control, pantallazos de reportes	1	13/01/2017	30/06/2017	23,86	1	

HALLAZGO			ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES							OBSERVACIONES
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CAUSA		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	
22	<b>Reconocimiento del CHIP</b> El sistema CHIP es herramienta estructural para los procesos de la CGN, y no hay claridad sobre el valor de los entregables asociados al sistema CHIP, de los recursos invertidos por la CGN en desarrollo del sistema desde su transferencia hasta la vigencia 2014 así como la manera como se reconoce actualmente el sistema CHIP en la CGN	Las erogaciones que realiza la Contaduría General de la Nación en pro de mantener en funcionamiento el sistema CHIP, afectan el gasto entre otras razones que el sistema CHIP no es de propiedad de la CGN, pues a la entidad solo se le dio la facultad de administrarlo, adicionalmente y los bienes recibidos del FOSIT si se reconocieron como activos de la entidad en su momento.	Se adelantara análisis detallado de los recursos invertidos en el sistema CHIP y se solicitara Minhacienda pronunciamiento oficial sobre la propiedad del sistema CHIP, para proceder a realizar el reconocimiento contable al que hubiere lugar.	Se enviara comunicación Minhacienda para que aclare lo relativo a la propiedad del sistema CHIP que fue desarrollado por ellos y Solicitud de concepto contable a Investigación en la CGN para que se pronuncie con respecto al reconocimiento de este sistema Hoja de trabajo de análisis detallado de los recursos invertidos en el sistema CHIP desde su transferencia y su reconocimiento contable	Comunicaciones radicadas y hoja de trabajo	1	02/03/2017	15/12/2017	40,43	1	
23	<b>Experiencia para celebrar contratos de prestación de servicios.</b> Se detectaron inconsistencias en los procesos de C. Directa del Proyecto de Inversión "Capacitación, Divulgación y Asistencia Técnica en Contabilidad Pública", en algunos contratos, la experiencia acreditada no es consistente con la exigida, y no están relacionadas con las funciones realizadas por los GIT.	Se presentó debilidad en el análisis frente al contenido de la documentación y los estudios previos.	Cada área que genera la necesidad y verifica los requisitos de los contratistas y proveedores frente cumplimiento del cargo solicitado y así general la comunicación a jurídica con la documentación completa para el ajuste de derecho.	Correo electrónico enviado a todos los generadores de la necesidad, donde se reitere la importancia de verificar los estudios previos Vs hojas de vida y necesidad contractual	Correo electrónico Informativo	2	15/02/2017	15/07/2017	21,43	2	
24	<b>Archivo Documental (OI).</b> Se evidenciaron debilidades en el manejo del archivo documental en materia contractual: falta de documentos, informes de avance y finales, documentos repetidos, foliación mal realizada, además, los archivos contractuales se encuentran en diferentes carpetas físicas, digitales, a cargo de otras áreas como la financiera y de los supervisores.	Debilidades en el control del archivo y el sistema de gestión documental	Actualización y construcción de nuevos planes y documentos que den la directriz del Archivo General de la Nación (PINAR SGD)	Construcción de procedimientos y planes (PINAR SGD)	Planes y Procedimientos actualizados	1	13/01/2017	15/12/2017	47,43	1	

HALLAZGO			ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES						OBSERVACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CAUSA		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO EN SEMANAS		AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN
25	<p><b>Programa de Capacitación, Bienestar Social y Estímulos de los Empleados.</b></p> <p>En el Acta N°14 -09/07/2015, el integrante del comité, identificado con la CC 70.102.032, fue beneficiario del Seminario de Actualización en Contratación Estatal desde el Decreto 1082/2015, y no se evidencia la solicitud ante el comité; contrario a lo estipulado en el Art. 8 de la Res.010 de 2014.</p>	Debilidades en el seguimiento al funcionamiento del comité	Retroalimentar al comité de capacitación de sus funciones y responsabilidades de este	Realizar una socialización acerca de la constitución del comité y sus integrantes. Realizar Capacitación de las funciones, deberes y responsabilidades del Comité. Realizar Capacitación acerca de las limitaciones e impedimentos de los integrantes del Comité.	Registros de capacitaciones a los integrantes del Comité	1	29/01/2017	28/04/2017	12,71	1	
26	<p><b>Capacitación en Procesamiento y Análisis de Datos con Excel.</b></p> <p>Con el Acta N°21 -6/10/2015, se aprobó la realización del curso con la Universidad Nacional de Colombia para 25 funcionarios, de los cuales no se certificaron 5, por lo que se esperaba el retorno de los recursos pagados por dicho funcionario en un valor de \$3.3 millones, y queda en evidencia la falta de control.</p>	Desconocimiento por parte de la secretaria técnica del Comité de capacitación, bienestar social y estímulos, y en general de todos los integrantes y beneficiarios, de las responsabilidades establecidas en la resolución 010 de 2014.	Realizar seguimiento por parte de la secretaria técnica del comité de capacitación, bienestar social y estímulos de los recursos, el cumplimiento de las responsabilidades por parte de los beneficiarios y en general de la ejecución del convenio suscrito entre la CGN y el ICETEX.	1.Realizar sensibilización a los miembros del comité de capacitación, bienestar social y estímulos de la resolución 010 del 2014. 2.Revisar la resolución 010 de 2014 y realizar modificaciones respectivas para la correspondiente actualización de las responsabilidades de los beneficiarios.,	Registros de capacitaciones a los integrantes del Comité y sus beneficiarios	1	29/01/2017	02/06/2017	17,57	1	
27	<p><b>Gestión Integral de Residuos Especiales.</b></p> <p>Se evidencia que la entidad cuenta con un S.G. ambiental y un Plan de Gestión integral de residuos peligrosos, en donde se tiene como residuo especial los tóner y luminarias, pero no cuentan con los certificados de disposición final de estos residuos, emitidos por un gestor externo autorizado por la autoridad ambiental.</p>	Aunque se pidieron las actas de entrega de residuos especial de tóner y luminarias no se exigió al contratista los certificados de disposición final por un gestor acreditado	Se solicitaran los certificados de disposición final a los contratistas que manejan residuos peligrosos	En las minutas contractuales se nombra una clausula de cumplimiento al contratista referente al seguimiento y disposición final de residuos peligrosos	Certificados de disposición final inclusión de la clausula en los contratos que sean necesarios	1	15/01/2017	15/12/2017	47,14	1	

HALLAZGO			ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES							OBSERVACIONES
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CAUSA		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	
28	<b>Rendición cuenta o informe anual consolidado CGR.</b> Tras examinar la pág. web de la Rama Judicial "consulta de procesos", se encontró que en el año 2015 hubo tres (3) tutelas contra la CGN, de las cuales no se encontró reporte por la CGN en el formulario F9 de 2015, ni en la respuesta a la solicitud AG8-1-5 de 2/08/2015, generando debilidades en la rendición de cuentas.	Se presentó debilidad en el ingreso de la información del SIRECI	Comparación del formato F9 con los procesos relacionados en la pagina web de la rama judicial (Concordancia)	Pantallazos de los dos sistemas	Pantallazos de los sistemas con similitud	1	15/06/2017	15/12/2017	25,71	1	
29	<b>Reconocimiento de Incapacidades</b> A 31 de diciembre de 2015 no se encuentran reconocidas en el Balance General de la CGN, las sumas pendientes de pago por parte de las EPS con una subestimación de la cuenta 1470- Otros deudores por valor de \$8.3 Millones y por ende una subestimación patrimonial por el mismo valor, según cálculo de la CGR.	El GIT de Nomina y prestaciones sociales no reporta a Contabilidad la liquidación de las incapacidades pendiente de recaudo por falta de claridad respecto de lo que se debe enviar para su reconociendo contable.	Hacer los registros contables de las incapacidades pendientes de pago a partir del reporte entregado por el GIT de Nomina y prestaciones Sociales	Mensualmente se genera informe a contabilidad de parte del GIT de Talento Humano, de ausentismos e incapacidades para su debido cierre	Comunicación o Coreo Electrónico	12	15/06/2017	15/12/2017	25,71	7,2	
30	<b>Depreciación Equipo de Comunicación y Computación</b> Subestimación neta de \$120.1 millones, en los saldos de la subcuenta 168507- Equipos de Comunicación y computación, perteneciente a la cuenta 1685- Depreciación Acumulada, representados en 119 millones en equipos de comunicación y computación; mas el valor de los teléfonos IPHONE no incluidos como PP y E., y la diferencia de depreciación en equipo de computo por valor de 0,3 Millones.	Se parametrizo el sistema SOA con el RCP y no con el manual de políticas contables de la entidad; Deficiencias en la interpretación del RCP frente a lo señalado por la CGR en relación con cargos diferidos.	Realización de ajuste a la parametrización del sistema SOA y revisión y redefinición de política contable de la entidad, en caso de ser necesario.	Se le enviara instrucciones precisas a la oficina de Almacén para que bajo su responsabilidad se parametrize el sistema SOA conforme se indique en la comunicación oficial y se evaluara en comité de sostenibilidad contable, propuesta de modificación de política contable.	Sistema SOA parametrizado y Acta de comité de sostenibilidad contable	1	10/02/2017	15/12/2017	43,57	1	

HALLAZGO			ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES							OBSERVACIONES
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CAUSA		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	
31	<p><b>Subestimación de Intangibles</b> Sobrestimación de la cuenta 1970- Intangibles, por valor de \$11.1 millones y por ende una sobrestimación patrimonial de la misma cuantía, correspondiente a líneas telefónicas que no están siendo usadas por la CGN</p> <p>Subestimación neta del activo – Intangibles por la suma de \$250.7 millones y del patrimonio en la misma cuantía al revelar en esta cuenta activos por la falta de una política contable en la entidad.</p>	Debilidades en la comunicación entre áreas y de política contable específica.	Depurar saldo de cuenta 1970-Intangibles a partir de la definición de una política contable interna.	Establecer política contable que atienda lo requerido en el RCP.	Saldo de la Cuenta 1970 depurado Política contable actualiza	2	02/01/2017	30/12/2017	51,14	1	
32	<p><b>Control Interno Contable</b> Nota contable contiene información que no corresponde a la Vigencia y no se ajusta al Régimen de Contabilidad Pública.</p>	Debilidades en el control al realizar las notas a los Estados Financieros de la entidad.	Establecimiento de protocolo de revisión de Estados Financieros de la CGN.	Incorporación de protocolo en el procedimiento de Elaboración de Estados Financieros.	Protocolo aprobado y publicado dentro del procedimiento	1	15/04/2017	15/12/2017	34,29	0	
33	<p><b>Retención en la fuente pagos laborales</b> El cálculo de retención en la fuente de algunos funcionarios de la CGN se observó que se practicó una retención en la fuente por mayor valor, que asciende a la suma de \$ 0.37 millones. De acuerdo a la muestra seleccionada, se observó que se practicó una retención en la fuente por menor valor, que asciende a la suma de \$ 4 millones</p>	Debilidad en la revisión al cálculo de la retención en la fuente a todos los servidores que se les practica	Revisar el 100% el cálculo de la retención en la fuente a los servidores que se les practica	Revisar en el sistema de nómina la parametrización del caculo de la retención en la fuente y para seguridad cruzar el 100% la información de retención en la fuente con los cálculos que hace Contabilidad y Pagaduría	Sistema Parametrizado	1	15/04/2017	15/12/2017	34,29	0,1	